

EDICTO

Nº Edicto: 5207

Carátula: SOSA MAXIMILIANO EMANUEL S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0373-C2020

1ª Ins.:4505/2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/09/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5915

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste - sito en Sarmiento 241 - de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "SOSA MAXIMILIANO EMANUEL S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)" Expte.: 4505/2020 declaro abierto el juicio sucesorio intestado de Maximiliano Emanuel SOSA, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días lo acrediten.- Publíquese por un día en el Boletín oficial.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de litigar sin gastos. San Antonio Oeste, 07 de Septiembre de 2020.-